ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº4/2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 02.02.2022

Siendo las 09.46 horas del día miércoles 2 de febrero del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°04/2022** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°271** del 31.01.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2021.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA DESIGNAR AL CONCEJAL SR. SAMUEL MENDOZA NOVOA COMO PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE DIRECTOR (A) DEL CESFAM DE PENCO.**
4. **ACUERDO PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ESCUELA ETHEL HENCK DE GRANT, PENCO", POR UN MONTO TOTAL DE $763.515.552.-**
5. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA", POR UN MONTO DE $216.224.190, IVA INCLUIDO AL OFERENTE CONSTRUCTORA GMW SPA, PLAZO DE EJECUCIÓN 60 DÍAS CORRIDOS.**
6. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN LICEO PENCOPOLITANO", POR UN MONTO DE $242.892.388, IVA INCLUIDO AL OFERENTE SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LTDA., PLAZO DE EJECUCIÓN 60 DÍAS CORRIDOS.**
7. **ACUERDO PARA OTORGAR BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY 21.135, A LAS FUNCIONARIAS BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ Y MINERVA AGUILERA CONTRERAS.**
8. **ACUERDO PARA APROBAR REBAJA Y EXENCIÓN DE PAGO DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2022.**
9. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROADURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Sr. **ESTEBAN LLANOS REYES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2021.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°16/2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **D.A. N°109 DE 13.01.2022, QUE MODIFICA Y DISTRIBUYE EL SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS MUNICIPALES.**

b) **D.A. N°113 DE 13.01.2022, QUE DESIGNA A SUJETOS PASIVOS EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO.**

c) **D.A. N°148 DE 18.01.2022, QUE AUTORIZA AL CONCEJAL DON JUSTO INZUNZA HABACH PARA ASISTIR A CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO "PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE GESTIÓN 2022 – 2024, FISCALIZACIÓN A SUPERFICIES DEPORTIVAS SINTÉTICAS ESTANDAR DE CALIDAD Y CERTIFICACIÓN FIFA", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, ENTRE LOS DÍAS 25 AL 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.**

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **ORD. N°007 DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, QUE INFORMA OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS PASIVOS.**

b) **ORD. N°02 DEL DIRECTORIO AFUMUP, QUE INFORMA DEL DIRECTORIO ELECTO AÑO 2022 – 2024.**

c) **CORREO ELECTRÓNICO DE DIRECTOR SUBROGANTE DE LA DAS, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA DESIGNAR AL CONCEJAL SAMUEL MENDOZA COMO PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE DIRECTOR (A) DEL CESFAM DE PENCO.**

d) **CORREO ELECTRÓNICO DE ROBERTO MONTE, ENCARGO DE PROYECTOS DEL DAEM, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA ESCUELA ETHEL HENCK DE GRANT, PENCO.**

e) **CORREO ELECTRÓNICO DE SERGIO VALENZUELA, OFICINA DE LICITACIONES, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM DEL PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA Y PROYECTO CONSERVACIÓN LICEO PENCOPOLITANO.**

f) **ORD. N°36 DEL SR. ALCALDE, QUE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA OTORGAR BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO, DE LAS FUNCIONARIAS PETRONILA BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ Y MINERVA MYRIAM AGUILERA CONTRERAS.**

g) **ORD. N°1 DEL DIRECTOR SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, QUE SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA REBAJA Y EXENCIÓN DE PAGO AÑO 2022.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA DESIGNAR AL CONCEJAL SR. SAMUEL MENDOZA NOVOA COMO PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE DIRECTOR (A) DEL CESFAM DE PENCO.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para asignar al Concejal Sr. Samuel Mendoza Novoa como parte de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Director (a) del CESFAM de Penco. Como bien es sabido que la doctora Viviana Pinargote presentó su renuncia voluntaria al cargo de Directora, y eso indica que tenemos que iniciar un nuevo proceso de selección, para eso la ley es bien clara estipula un proceso, y en ese proceso hay una comisión, y en esa comisión se establece que tiene que ser un miembro del Concejo, y entiendo que lo que se decidió aquí y era lógico, que el Presidente de la Comisión de Salud para que participara de esa Comisión, que tiene la misión de designar y evaluar la selección de la terna del futuro Director o Directora del CESFAM, le voy a dar la palabra al Concejal Samuel Mendoza, para que nos comente qué se señaló en la reunión de Comisión de Salud.

3.2. Sr. Mendoza; señalar que este punto se tocó en la Comisión de Salud, donde la Comisión aceptó que yo fuera el representante del Concejo en el Concurso Público para poder ver este tema, así es que comprometo hacerlo de acuerdo a todo lo que la ley estipula, y agradecer la confianza de la Comisión y de los Concejales y Concejalas.

3.3. Sr. Alcalde; me imagino Concejales que en esto no hay debate, así es que vamos a proceder a la votación.

3.4. Sra. Roa; apruebo.

3.5. Srta. Inostroza; apruebo.

3.6. Sr. Espinoza; apruebo.

3.7. Sr. Jara; apruebo.

3.8. Sr. Inzunza; apruebo.

3.9.*<u>ACUERDO;</u>* *ELCONCEJO POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:***DESIGNAR AL CONCEJAL SR. SAMUEL MENDOZA NOVOA COMO PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE DIRECTOR (A) DEL CESFAM DE PENCO.**

4. **ACUERDO PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ESCUELA ETHEL HENCK DE GRANT, PENCO", POR UN MONTO TOTAL DE $763.515.552.-**

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Reposición Escuela Ethel Henck de Grant, Penco", por un monto total de $763.515.552.- Señalar que estamos hoy día después de un largo proceso y que tiene que ver con la reposición de la escuela de Cosmito, recordemos que esta escuela fue dañada por el terremoto del año 2010, para eso el programa escuelas para Chile estableció la construcción de escuelas modulares, que se estableció de que eran escuelas transitorias desde la infraestructura, que no podían durar más de cinco o siete años, y la verdad que hasta el día de hoy en muchas partes de Chile, y en muchas partes de la región las escuelas modulares todavía están funcionando, nosotros hemos logrado el RS para este proyecto, pero lamentablemente no ha sido financiado por las autoridades del Ministerio de Educación, hoy día hemos perseverado y estamos pronto ya a tener el RS para que efectivamente este proyecto pueda ser financiado por el Ministerio de Educación. Le voy a dar la palabra a la Presidenta de la Comisión de Educación, Concejal Verónica Roa.

4.2. Sra. Roa; como usted bien dice Alcalde, esta escuela ha sido postulada varios años para tener un nuevo establecimiento educacional, y hoy día con todos los documentos que hay que entregar para esta nueva postulación, hubo que hacer un rediseño, y se debe emitir un certificado de costo operacional y de mantención del proyecto. Como bien se dijo Roberto Monte encargado del proyecto lo dio a conocer a en su totalidad a los Concejales que estábamos presentes, y le pedí que todos los antecedentes se le hicieran llegar también a los Concejales que no pudieron asistir a la reunión de Comisión para que conocieran bien el proyecto que hoy día se tiene que votar. Este punto de tabla viene con recomendación favorable por parte de la Comisión de Educación Alcalde.

4.3. Sr. Parra; la verdad que han surgido una serie de detalles técnicos administrativos en la revisión, como muy bien lo explicaba el Sr. Alcalde, y la Concejala, lo que hemos hecho nosotros aquí, es recopilar información que solicita en este caso la sectorialista que revisa educación que es la señora Alejandra Montero, muy conocida en la región por lo tanto nos importan mucho pasar esta prueba, obtener lo antes posible el visto buena de ella porque al tener el visto bueno en esta área nosotros pasaríamos a un RS, y eso nos permitiría tener un pie adelante para poder tener una escuela nueva en Cosmito, proyecto tan añorado por toda la comunidad escolar, por todo el sector de Cosmito, y sin duda también por todas las autoridades que hoy día nos acompañan. Por lo tanto uno de los antecedentes que nos están solicitando es este certificado donde se aprueban los costos de operación y mantención del proyecto y que es un paso administrativo que tenemos que dar y seguir en la carrera, así es que nosotros esperamos ustedes lo puedan aprobar.

4.4. Sr. Alcalde; muy bien, iniciamos votación Concejales.

4.5. Sr. Inzunza; apruebo.

4.6. Sr. Jara; apruebo.

4.7. Sr. Mendoza; apruebo.

4.8. Sr. Espinoza; apruebo.

4.9. Srta. Inostroza; apruebo.

4.10. Sra. Roa; apruebo.

4.11. <u>ACUERDO;</u> *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:* **ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ESCUELA ETHEL HENCK DE GRANT, PENCO", POR UN MONTO TOTAL DE $763.515.552.-**

5. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA", POR UN MONTO DE $216.224.190, IVA INCLUIDO AL OFERENTE CONSTRUCTORA GMW SPA, PLAZO DE EJECUCIÓN 60 DÍAS CORRIDOS.

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Conservación Escuela República de Italia", por un monto de $216.224.190, IVA incluido al oferente Constructora GMW SPA, plazo de ejecución 60 días corridos. Esto Concejales tiene que ver con los recursos que la Municipalidad de Penco postuló al área de conservación, es decir conservar lo que existe y que tiene un nivel de deterioro, es decir reparar el tema de las aguas lluvias, pintado, ventanas, temas eléctricos, es decir son diversas las mejoras que hay que realizar y que los establecimientos requieren. Tengo entendido que esto pasó por la Comisión de Finanzas, así tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Saiden Espinoza.

5.2. Sr. Espinoza; respecto a este punto de acuerdo al informe razonado que llegó al correo de todos los Concejales y Concejalas, hubo diez oferentes de los cuales ocho se declararon inadmisibles, y la revisión técnica que hizo la Comisión Evaluadora, ellos señalaron dada la cantidad de ofertas inadmisibles, que las partidas en la respuesta número 24 del foro de preguntas y respuestas del Portal del Mercado Público se indicó, "considerar las partidas que se aprobaron por el MINEDUC, a excepción de las partidas que se refieren a la bodega general debido a que esta fue demolida en el año 2021, y aquellos que se declararon inadmisibles igualmente consideraron dentro de la oferta los valores que estimaran respecto de la bodega general", por lo tanto quedaron solamente dos ofertas en carrera, y después de aplicada la pauta de evaluación, que contemplaba el precio de ofertado, el plazo de ejecución, la experiencia de cada uno, si las empresas tenían presencia en la comuna o en otros lados, y el cumplimiento de requisitos formales, correspondió el mayor puntaje a la Constructora GMW SPA con un 94.6%. Respecto a las obras que se espera se realicen, se refiere a reparación de techumbres, reparaciones de baños del personal, duchas y baños de las

alumnas, revisión y reposición de cerámicos en mal estado, sueltos y soplados en el baño del personal, reparación de baños alumnos, reposición de revestimiento de cielo, etc., es decir es un número significativo de reparaciones y mejoras que se deben hacer en la escuela República de Italia. Esto fue analizado por los señores Concejales y Concejalas, y viene con recomendación favorable por parte de la Comisión.

Luego de algunos comentarios por parte de los señores Concejales y Concejalas se procede a la votación como sigue:

5.3. Sr. Inzunza; apruebo.

5.4. Sr. Jara; apruebo.

5.5. Sr. Mendoza; apruebo.

5.6. Sr. Espinoza; apruebo.

5.7. Srta. Inostroza; apruebo.

5.8. Sra. Roa; apruebo.

5.9. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:* **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA", POR UN MONTO DE $216.224.190, IVA INCLUIDO AL OFERENTE CONSTRUCTORA GMW SPA, PLAZO DE EJECUCIÓN 60 DÍAS CORRIDOS.**

6. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN LICEO PENCOPOLITANO", POR UN MONTO DE $242.892.388, IVA INCLUIDO AL OFERENTE SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LTDA., PLAZO DE EJECUCIÓN 60 DÍAS CORRIDOS.

6.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Conservación Liceo Pencopolitano", por un monto de $242.892.388, IVA incluido al oferente Sociedad Constructora Nahen Ltda., plazo de ejecución 60 días corridos. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Saiden Espinoza.

6.2. Sr. Espinoza; este punto igualmente pasó por Comisión Alcalde, se analizó y viene con recomendación favorable.

6.3. Sr. Alcalde; muy bien Concejales procedemos a la votación.

6.4. Sr. Inzunza; apruebo.

6.5. Sr. Jara; apruebo.

6.6. Sr. Mendoza; apruebo.

6.7. Sr. Espinoza; apruebo.

6.8. Srta. Inostroza; apruebo.

6.9. Sra. Roa; apruebo.

6.10. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:* **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN LICEO PENCOPOLITANO", POR UN MONTO DE $242.892.388, IVA INCLUIDO AL OFERENTE SOCIEDAD CONSTRUCTORA NAHEN LTDA., PLAZO DE EJECUCIÓN 60 DÍAS CORRIDOS.**

7. ACUERDO PARA OTORGAR BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY 21.135, A LAS FUNCIONARIAS BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ Y MINERVA AGUILERA CONTRERAS.

7.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para otorgar bonificación complementaria por retiro voluntario, Ley 21.135, a las funcionarias Beatriz Gallegos González y Minerva Aguilera Contreras. La verdad que no hay plazo que no se cumpla a funcionarios que llevan una larga trayectoria en la Municipalidad, estamos hablando de dos funcionarias muy antiguas en el servicio, y el Concejo y la Municipalidad tiene la posibilidad de otorgarles un bono complementario el cual aparece en la correspondencia que ustedes tienen, ahora esto se ha hecho con todos los funcionarios municipales que llegan a esta etapa.

Luego de algunos comentarios respecto del punto de tabla, donde se desea lo mejor a las funcionarias en esta nueva etapa que comienzan, éxito y puedan disfrutar con sus familias, con lo que se procede a la votación como sigue:

7.2. Sra. Roa; apruebo.

7.3. Srta. Inostroza; apruebo.

7.4. Sr. Espinoza; apruebo

7.5. Sr. Mendoza; apruebo.

7.6. Sr. Jara; apruebo.

7.7. Sr. Inzunza; apruebo.

7.8. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA :* **OTORGAR BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY 21.135, A LAS FUNCIONARIAS BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ Y MINERVA AGUILERA CONTRERAS.**

8. ACUERDO PARA APROBAR REBAJA Y EXENCIÓN DE PAGO DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2022.

8.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar rebaja y exención de pago del servicio de aseo domiciliario 2022. Esto, Concejales no requiere debate porque es algo que hacemos todos los años en esta época, y que nos pide la unidad de patentes comerciales para ser aprobado.

Luego de algunos comentarios en relación del punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

8.2. Sr. Inzunza; apruebo.

8.3. Sr. Jara; apruebo.

8.4. Sr. Mendoza; apruebo.

8.5. Sr. Espinoza; apruebo.

8.6. Srta. Inostroza; apruebo.

8.7. Sra. Roa; apruebo.

8.8. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:* **APROBAR REBAJA Y EXENCIÓN DE PAGO DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2022.**

9. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

9.1. Sra. Roa; mis incidentes hoy día son un poco complicados para mí, he tenido bastantes invitaciones y no he podido asistir a algunas por motivo de salud. Quiero partir mis incidentes entregando las condolencias a toda la familia de María Piedad Contreras Ortiz, una vecina de la población Facundo Díaz, con quien tuve la suerte de compartir muchos momentos de dirigente social, con ella formamos el Club de Adultos Mayores Marisol, y varios talleres laborales, también participó en la Agrupación de Talleres Laborales de Penco, la verdad que es un mal comienzo de día, el día está nublado, y no sé si será por la partida de esta amiga, porque más que compañera de dirigente, era una persona muy consecuente, una persona con sus ideales bien puestos, una mujer trabajadora por aquellos ideales que ella consideraba justo, así es que vaya para toda la familia mis condolencias. Quiero también hacer un llamado a los vecinos de nuestra comuna, a que cuiden lo que hoy día se está haciendo, porque los recursos son tan escasos que toda obra que se hace es para cuidarla, y es para que aquellos vecinos de otras

comunas que quieran visitarnos tengan lugares donde llegar, lo que es por ejemplo nuestra bahía, me refiero al daño que se le causó a la obra de la empalizada, habíamos ido hace tiempo atrás, y habíamos visto que se estaban haciendo asados y otras cosas ahí antes de entregarla, pero ver quemada una obra que es para mostrar lo que es parte de nuestra historia de la comuna a los vecinos, creo que no tiene nombre, porque esos recursos que se tienen que volver a gastar se pueden ocupar en otras cosas. Acudí a la inauguración de la plaza de Vipla que quedó preciosa, ojalá que los vecinos lo cuiden, y que no vayan hacer destrozos, cuidemos lo que hoy día tenemos, e insisto los recursos son pocos, y estamos haciendo algo por mostrar una comuna cada día mejor a quienes nos visitan, y que se vayan contentos de que Penco está creciendo con cosas nuevas, éste era un mirador y que es el tercero y cuarto, pero con pena uno se entera de que éste ha sido quemado. También tuve la posibilidad de asistir a una reunión de que por primera vez nos invitan el Club de Huasos al Fundo Coihueco, donde asistimos cinco Concejales que habíamos sido invitados, y donde se nos entregó prácticamente la historia del Club de Huasos, y lo que se quiere hacer en ese sector de Coihueco, equinoterapia, tienen un salón de eventos, que fue donada la ex escuela ETHEL HENCK DE GRANT, que funcionaba en Cosmito para que ellos tengan ahí su sede, y muchos proyectos más que creo que van de la mano con lo que se quiere hacer que es el Parque para Penco, pero lo primero que tienen que hacer es tener un comodato por varios años para poder hacer los futuros proyectos que se tienen, porque es fácil proyectar en un terreno que no es propiedad de ellos, entonces lo primero que tienen que hacer es tener su comodato por varios años para poder postular a proyectos y puedan ejecutarlo y también en beneficio de los vecinos de nuestra comuna y de los que nos quieran visitar, la granja educativa que hoy día es necesario para los niños, para que conozcan, que sepan lo que es nuestro medio ambiente, y todo lo que se pueda aportar a través de esta agrupación, así es que el compromiso que hicimos ese día y creo que la mayoría de los Concejales, fue ayudarlos a que ellos logren tener este proyecto que va en beneficio de la gene de Penco y de otros sectores.

9.2. Sr. Alcalde; todos nos sumamos a las condolencias de nuestra amiga María Contreras Ortiz, a quien tuve la suerte de alcanzar a conocerla a ella y a su familia, una mujer de mucho esfuerzo, consecuente, la conocí más bien por el lado político, y la verdad que deja buenos recuerdos, así es que me sumo a esas condolencias a su familia. Respecto al Club de Huasos, señalar que aquí es fundamental tener el comodato, pero ese terreno no es municipal, para que quede claro, porque la verdad que eso está dentro de una propiedad privada que pertenece a una Forestal, donde ellos han intentado durante muchos años lograr tener la propiedad de ese lugar y por diversos motivos no se ha podido hacer, nuestra idea es en el contexto de compra de terrenos para construir allí una cancha de fútbol, y también aprovechar de comprar una superficie para las instalaciones que ellos tienen ahí, a mí entender son compatibles ambas posiciones, ahora si ellos plantean que ahí no se puede hacer la cancha de fútbol, que quieren estar solamente ellos, claramente no podríamos comprar ese terreno para ese fin, es un tema que vamos a tener que analizar, evaluar, pero creo que ambas cosas

son compatibles, ojalá podamos llegar a un buen acuerdo en esa materia.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

9.3. Srta. Inostroza; lo primero en cuanto al tema de seguridad pública, donde hace un tiempo a esta parte veníamos trabajando con el antiguo Comisario de nuestra comuna, una mesa de seguridad pública en conjunto con dirigentes de Penco y Lirquén, esta mesa ha tenido bastantes resultados satisfactorios en cuanto a algunos temas principalmente de requerimientos de temas de droga, pero justamente hace algunos días nos enfrentamos a una noticia que en Lirquén, tres locales comerciales prácticamente fueron asaltados, saqueados por delincuentes, ante esta situación con los dirigentes sociales vamos a solicitar que se vuelva a realizar la mesa de seguridad pública con el nuevo Comisario de nuestra comuna, y ojalá logremos en nuestra comuna tener el Consejo Comunal de Seguridad Pública, pero esto viene de la mano también con la constitución del COSOF, que esperamos que este año también lo podamos tener. Segundo, en relación a lo que planteaba la señora Verónica, también formé parte de la reunión con el Club de Huasos Penco – Lirquén, donde ellos están con mucha preocupación del futuro, de lo que pueda pasar con el sector donde ellos se instalan, ellos comentaban de un supuesto plan del municipio para la compra de este terreno, pero obviamente ven el tema de la cancha de fútbol, con el tema del Club de Huasos que quizás son incompatibles, por el manejo de los animales, las actividades que ellos realizan, donde nos hicieron una exposición de las carreras, además que ellos son una institución donde el rescate de las tradiciones de nuestra comuna lo hacen de manera diaria y de manera desinteresada, por eso acá podríamos a través de la Comisión de Deporte, poder buscar la posibilidad de algún terreno, lo que planteaba el Concejal Sr. Mendoza, de otro lugar para la tan esperada cancha para la Asociación de Fútbol que necesitamos, por eso creo que tenemos que tener una conversación referente al destino de esos terrenos, el proyecto de parque para Penco que no es incompatible con el trabajo del Club de Huasos, pero creo que aquí tenemos que comenzar a tener conversaciones con todas las partes interesadas, y buscar en conjunto soluciones para todos estos requerimientos. Tercer punto, tuve una reunión con miembros de la Cruz Roja de Penco, donde las socias ingresaron solicitud para un proyecto de reposición de la sede social, ellas son propietarias del terreno donde está emplazada la actual sede de la Cruz Roja, la cual se encuentra en malas condiciones, tienen problemas de plagas, por lo cual ya ingresaron la carta al municipio, y ojalá podamos hacer el proyecto y salir a buscar financiamiento externo para esto. Cuarto punto, también asistí a la inauguración de la hermosa plaza del sector de Vipla, esto se suma también a la plazoleta del sector El Aromo y Los Radaldes que quedaron hermosas, ojalá podamos tener esa calidad de plazoleta en toda la comuna, y por eso aprovecho de hacer la consulta en cuanto a solicitud que han hecho los dirigentes de los sectores de Vista Hermosa y Armando Jofré por sus plazoletas, las cuales están en malas condiciones, y llevan solicitudes ingresadas hace ya bastante tiempo,

más de dos años por lo menos para su reposición y mejoramiento, ha habido visitas a terrenos en ambas poblaciones, desde el Secplan y el Administrador Municipal, pero los vecinos ven incluso hasta con envidia sana la linda calidad de otras plazoletas y sectores que vuelven a ser intervenidos versus ellos que se sienten un poco más olvidados. Como último punto y no menos importante, ayer pudimos ver Alcalde la presentación que usted hizo respecto del tema de la consulta ciudadana por el plebiscito de No a la Minera, acá como Concejala y usando este espacio, creo que es vital que nosotros como municipio tengamos un rol activo también en el tema No a la Minera, ojalá disponiendo de presupuesto municipal para la difusión, estamos en un mes muy complejo, un mes de verano por lo demás, con una alta subida además de los contagios de COVID, por lo cual necesitamos un plan de difusión que sea efectivo para que los vecinos y vecinas de Penco se acerquen a votar, y obviamente también soy de la idea que nosotros como Cuerpo de Concejales, y usted Alcalde, firmamos en su momento un documento que estaba en contra de la minera acá no podemos ser imparciales en esta consulta ciudadana, y tenemos que tener un rol activo de hacer un llamado al No a la Minera, si bien es una consulta ciudadana no vinculante porque la ley no nos permite hacer el tema del plebiscito, pero sí tenemos que hacer un llamado colectivo del No a la Minera, y para esto necesitamos también recursos, efectivamente las fuerzas vivas de la comuna van hacer una campaña para que la gente se informe y participe, pero creo que nosotros necesitamos tener un rol más activo, y esto significa también la asignación de recursos en cuanto a la difusión, acá en consultas ciudadanas en los municipios como San Pedro y Concepción han sido los municipios que han hecho el trabajo de la convocatoria, esto significa a lo mejor sacar un poco de presupuesto del área de comunicaciones, lo que no vamos a gastar quizás en la semana pencona, pero sí hacer un llamado de participación y de información.

9.4. Sr. Alcalde; a veces es difícil llegar a un acuerdo cuando una de las partes dice que ambos proyectos son incompatibles, porque la única posibilidad de que ahí se pueda hacer algo es que ambos proyectos puedan ser compatibles, y si uno dice que no, que el otro no puede estar aquí, la verdad que hay poco que hacer, más bien nada porque significa que las condiciones siguen como estaban, y no se podría construir una cancha, y ellos tampoco podrían ser propietarios porque ellos están en un terreno que es de un particular, por lo tanto dudo que alguien les compre un terreno a ellos, porque además ellos tienen que ahí urbanizar, y para urbanizar es una buena cantidad de recursos que se requieren, por lo tanto insisto que la única posibilidad que esto pueda salir bien, es que ambas actividades puedan ser compatibles. Respecto de la Cruz Roja, que para que nosotros podamos patrocinar el proyecto el terreno tiene que ser municipal, conversé con la Directora Regional de la Cruz Roja, y no tienen las intenciones de transferir el terreno a la Municipalidad, por lo tanto para efectos municipales éste es un terreno particular, por lo tanto si ellos quieren que la Municipalidad intervenga en este proyecto, el terreno tiene que ser entregado a la Municipalidad de Penco. Respecto a las áreas verdes, cuando asumí como Alcalde me reuní con todas las Juntas de Vecinos, y me preocupé que no quedara ninguna Junta de Vecinos afuera, y quedamos con 52

solicitudes de áreas verdes, estamos hablando de 10 años, y de estas 52 solicitudes hay un montón que todavía no hemos podido intervenir. Respecto a la consulta ciudadana, nosotros establecimos que febrero era el mes de la convocatoria, el mes de la publicidad, tenemos presupuestado hacer torres layher, gigantografias, palomas, eso está incorporado, pero sí hay que separar algo, porque nos tenemos que manejar y el Concejo me imagino también que es el órgano fiscalizador, una cosa es la opinión del Alcalde, la opinión de los Concejales, que ya es sabida por todos que es No a la Minera, pero otra cosa distinta es el Director del Departamento de Finanzas, el Director del Departamento de Control, otra cosa es Secretaría Municipal, lo que quiero decir con esto que la Municipalidad en sí, es un organismo que el rol de ellos, de la Municipalidad es velar por el correcto proceso, y lo digo porque entiendo que no sería legal que la policía estuviera marcada por una de las opciones del plebiscito, yo como Alcalde voy a manifestar mi posición y voy a usar las redes sociales y todo lo que esté en mi poder para que la gente vote no, pero la Municipalidad en sí como organismo público, como organismo del Estado, que es fiscalizado por la unidad de Control, que es fiscalizado por la Contraloría no podría gastar recursos públicos abanderizados por una opción, eso quiero que quede claro, lo que sí la Municipalidad va hacer, es invertir recursos para convocar al plebiscito, para que la gente pueda ir, vamos a usar las redes sociales, vamos a invertir más o menos tres millones de pesos en gigantografias, palomas, torres layher llamando a los vecinos a participar de este plebiscito, así es que en eso pierda cuidado Concejala, que el municipio va a usar todas su plataforma para invitar a los vecinos a votar, y cada uno de nosotros hará su trabajo, de llamar a votar que no, pero hay que apartar la línea que separa ambas cosas, en eso hay que ser muy claros.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

9.5. Sr. Espinoza; lo primero son algunas informaciones que le pueden interesar a algunos vecinos o vecinas de nuestra comuna, el 20 de enero se prorroga la ley 21.239, que establece la vigencia de las directivas de Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales, como talleres labores, clubes de adultos mayores y otros, hasta junio del 2022, pero lógicamente aquellas organizaciones que una vez terminado el estado de catástrofe el 31 de septiembre, es decir octubre, noviembre y diciembre, pudieron haber iniciado un proceso de elección o pudieron haberlo realizado , eso tiene plenamente vigencia, eso no cambiaría, lo que pudieron haber hecho las organizaciones entre esos tres meses. Lo segundo, se prorroga la vigencia de las licencias de conducir vencidas en el año 2020, 2021 y 2022 hasta el día y mes señalado en las licencias hasta el año 2023, es decir tenemos por lo menos un año más de tener vigentes las licencias de conducir. Y respecto de las patentes de alcohol, por acuerdo del Concejo Municipal hace unas semanas atrás, se prorrogó el pago hasta el 30 de abril, sin las multas e intereses que corresponden. Lo tercero, tiene que ver con mi participación también en la reunión realizada con los dirigentes del Club de Huasos, lógicamente allí creo que es absolutamente necesario que por lo menos la Municipalidad, o usted Alcalde, de la oportunidad se pudiera

reunir con ellos para que les expliquen su situación, en todo caso comparto plenamente lo expresado por las Concejalas anteriores, ellos realizan una labor bastante importante desde el punto de vista del resguardo de las tradiciones de nuestra chilenidad, pero además las posibilidades futuras de la granja educativa, la equinoterapia por ejemplo, son actividades que a mí me parecen sumamente interesantes, y que pueden beneficiar a la comunidad pencona. Lo cuarto, tiene que ver con la consulta ciudadana, creo que indudablemente la consulta ciudadana es lo que hay hoy, y por lo tanto es respecto por lo cual hay que trabajar con el fin de lograr y creo que ahí está la clave, la masividad de la población de Penco, porque en la medida que vote la mayor cantidad posible de gente en Penco, que sea mayor a la que ha sido en años anteriores, puede generar aquel efecto que se busca, que masivamente la población de Penco diga, No a la minera, y eso pueda influir en quienes deberán tomar una decisión, quienes no son expertos, quienes no son técnicos en el tema, y que por lo tanto hay otros factores que ellos consideran y que tienen que ver con su futuro en el área política fundamentalmente, por lo tanto la posibilidad que puedan entregar apoyo por eso lado, pero aquí lo que se requiere es un trabajo conjunto de todas las organizaciones e instituciones de Penco destinadas a que la gente masivamente vote No a la Minera. Lo quinto, tiene que ver con una preocupación, en estos últimos siete días hemos visto con preocupación el aumento de nuevos contagios y casos activos, en el país, en la región, pero también en nuestra comuna, desde la semana pasada hemos vistos los nuevos casos de la variante OMICRON, mucho más contagiosa, han aumentado de 40 a 57 por ejemplo y ayer 67 casos, es por lo menos el aumento más significativo que nunca se había dado en todo este proceso de pandemia que se ha estado viviendo desde el comienzo. Al mismo tiempo, se ve con preocupación que el Gobierno definió el estado de persona alerta COVID-19, que casi obliga a la persona que ha sido diagnosticada como positivo para preocuparse de ubicar a los contactos estrechos, con el fin de avisarles para que se hagan el examen, pero estos brotes en lo fundamental deben ser priorizados también por la autoridad sanitaria, y considerando especialmente que los recursos que habían destinado a los municipios y principalmente a la salud primaria se cortaron por parte del MINSAL para los estudios de trazabilidad, por lo tanto hay ciertas limitaciones sobre todo para detectarlos, por lo tanto el llamado es a seguir cuidándonos, porque la pandemia está presente fuertemente, por lo tanto algunas medidas de auto cuidado, el uso de la mascarilla, el distanciamiento físico han demostrado a nivel a internacional que son eficaces y por lo tanto hay que mantenerlo, y sobre todo concurrir a vacunarse dentro de las fechas que a cada uno de nosotros de acuerdo con la edad o la condición médica nos permita.

9.6. Sr. Alcalde; reitero lo del Club de Huasos, no tengo problemas en recibirlos, pero ellos tienen que tener interés de hablar conmigo, me llama mucho la atención las reuniones que se hacen para tratar temas del Alcalde y no soy invitado, conversé con parte de algunos de los dirigentes y les señalé que estaba disponible en comprarle a este particular parte del predio para que ellos puedan ser propietarios, pero ellos me dicen que ya, pero sin fútbol que sólo ellos, bajo esa lógica va

a ser muy difícil. Respecto a la consulta ciudadana, usted tiene toda la razón Saiden, lo importante de esta consulta es la masividad y para eso tenemos que hacer un llamado transversal todos, siempre dije que esto iba a ser pasado a votación por el Gobierno en el primer trimestre del 2022, y cuando habían voces que decían que hiciéramos el plebiscito el año 2019 o 2020, yo decía que no era el momento, el momento es el más cercano a la votación misma, en ese sentido la fecha del 27 de febrero es muy buena fecha, porque esto va a ser votado en marzo, y tenemos que lograr una alta participación. Respecto de lo que usted señala desde el punto de vista sanitario, informar esto porque aquí a veces nos llega mucha critica, porque la gente a veces cree que todo es municipal y la verdad que aquí la Municipalidad ya dejó de hacer trazabilidad, y no porque el Alcalde sea malo y no quiera hacerlo, sino que el Ministerio de Salud estableció en septiembre que ya no hay trazabilidad, es decir ya no hay seguimiento de casos por parte de los municipio, hacer bastante rato que ya la Municipalidad no hace PCR o búsqueda activa que antes se hacían en la Cámara de Comercio o en la plaza, porque el Ministerio de Salud estableció que eso ya no se podía hacer, esa toma de PCR quedó hoy día cien por ciento en manos de Ministerio de Salud, y es por eso que a contar del día de ayer el Ministerio estableció que se van hacer 100 PCR diarios, hoy día la pandemia está en otro nivel, hubo un cambio completo, ya no existen los contactos estrechos, ya no hay trazabilidad por parte de los municipios, ahora cada persona tiene que informarle a sus contactos que están en alerta COVID, por lo tanto hubo un cambio enorme respecto de lo que nosotros conocíamos de la pandemia del año 2020 y 2021, por lo tanto el llamado aquí es a cuidarse, y mi principal preocupación hoy día, es que aquí en la comuna todavía tenemos entre cinco mil y seis mil personas que todavía no están vacunadas.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

9.7. Sr. Mendoza; en la matriz de desarrollo territorial y ambiental del PLADECO identifica algunas debilidades, lo quiero relacionar con mi visita al Club de Huasos Penco – Lirquén, es casi inversión pública y privada para el desarrollo de infraestructura y equipamiento clave en el territorio, no solamente en el centro de penco, conflicto entre la visión de desarrollo comunal, municipal, turismo y patrimonio. En la matriz de desarrollo económico se identifica una baja inversión pública y privada para el desarrollo turístico rural, bajo nivel de asociatividad de emprendedores para generar proyectos colectivos, inexistencia de espacios para emprendedores. El PLADETUR conversando con don Rodrigo Soto ya está construido, no estaba realizado los años pasados, conversé con la encargada de Fomento Productivo, quien me informó los apoyos que han dado al Club de Huasos, y que también ha sido significativos en largo plazo, más las subvenciones que el municipio entrega a este club. Otra cosa es con guitarra, por lo tanto me fui a entrevistar con el Club de Huasos, con sus dirigentes para conocer su realidad, y así fue la sorpresa que me llevé de lo que ellos están haciendo, llevan 22 años ocupando el sector en una de los lugares de nuestra comuna que como estrategia ha dado resultados importantes,

como el que en el sector no hay micro basurales, buena iniciativa, buena instancia donde el municipio quizás no ha gastado tantos recursos, entonces quizás apoyarlos para que puedan tener un comodato porque es una buena estrategia que ellos hayan ocupado este espacio. Las disciplinas que ellos practican, las carreras de caballo, equinoterapia, la granja sustentable, eventos masivos que han logrado tener hasta cinco mil personas en el recinto, con una capacidad de estacionamientos de 500 vehículos, siempre están para los desfiles comunales, en eventos masivos de la comunidad que se les solicita ahí están, facilitan sus instalaciones a los colegios para que ellos puedan participar de ésta gratuitamente, mantienen vivas nuestras tradiciones, no ponen obstáculos a las personas que van hacer deporte, de hecho paso siempre los fines de semanas sin ningún problema a hacer deporte en el sector, tienen un convenio con la escuela veterinaria de la Universidad San Sebastián, realizan clases en el sector cuidando los animales, granjas educativas, cuentan con un Terapia Ocupacional, quien realiza sus actividades con niños con déficit atencional y con otras patologías, hoy se encuentran en la etapa de obtener su comodato definitivo, porque ellos han tenido comodato año a año, y que les permitirá a ellos con este comodato poder postular a concursos públicos para mejorar su infraestructura, no es necesario que sean dueños del terreno para poder invertir ahí, sino que con este comodato podrían hacerlo. Entre sus proyectos está el cambio del sector las pesebreras, una granja educativa, realizar un centro de juegos ecuestres que no dañe a los animales, fiestas huasas, trillas, y shows en vivo, una medialuna para poder hacer estos juegos, y un centro de eventos que podría ser ocupado por nuestra comuna, como dijo un Concejal, como una antigua escuela de nuestra comuna fue instalada ahí, dando vida a lo que nos señala el PLADECO con la unión del sector público, del sector privada y de la sociedad civil, vamos poder tener un espacio en nuestra comuna, dedicado a mantener vivas nuestras tradiciones, es el apoyo que necesitan ellos para poder surgir, y que en 22 años no lo han hecho, no ha progresado, solamente lo que ellos han hecho con su esfuerzo, y necesitan el apoyo del municipio, del sector público y de la sociedad civil para poder tener ahí un polo turístico, gastronómico, económico muy importante para nuestra comuna, una buena visión para poder trabajarlo. Segundo punto, en los países desarrollados un 40% de las personas participan de la participación ciudadana, tienen alguna injerencia en esto, en Chile solamente un 10%, tenemos una gran tarea hoy día el 27 de febrero donde enfrentamos una instancia de participación ciudadana donde la mayoría de la comuna va a decir No a la Minera, una oportunidad que debemos aprovechar, la pandemia podrá tener su pick justo cuando tengamos esta consulta ciudadana, una dificultad para este proceso, como Concejales estoy dispuesto a aprobar recursos si fuera necesario, y si la ley nos permite para poder ir en apoyo para que en esta consulta ciudadana puedan participar y se pueda difundir haciendo una modificación presupuestaria, mi pregunta es ¿qué recursos económicos tiene contemplado el municipio para esta consulta?, usted ya lo respondió Alcalde, si está dentro de sus planes de la contingencia la posibilidad de implementar una consulta online, dentro de nuestra ordenanza de participación ciudadana señala que se puede hacer una consulta online, y que el municipio debe difundir esto, a través de

diversos medios masivos comunales y local, esta ordenanza de participación ciudadana se aprobó el año 2018, donde estipula que se puede hacer una consulta virtual, y ya debiéramos estar preparados para que se pueda hacer, porque lo señala nuestra ordenanza. Tercero, nosotros en el Concejo aprobamos y decimos apruebo en muchas instancias, y el post de este apruebo tiene muchos estudios, y después de esto también somos responsables, de qué pasa con estas obras, y hoy día le quiera preguntar, ¿cuál es el nivel de avance de la costanera de Playa Negra, de la construcción de los baños de la costanera, y de la plaza de Ríos de Chile que aprobamos como Concejales en el Concejo en instancias pasadas?.

9.8. Sr. Alcalde; decir que nadie desconoce el rol del Club de Huasos, quiero que eso quede absolutamente claro, el tema aquí es otro, que ellos están ocupando un terreno que no es municipal, entonces al no ser municipal la solución a su instancia tienen que verlo ellos con el propietario, cuando intercedí hace años atrás para ayudarlos a ellos, la Forestal me dijo que ningún problema, usted compra el terreno para ellos y cuesta tanto, el valor no es una cantidad de recursos que uno pueda pensar que es lo que cuesta una sede comunitaria, es mucho más que eso, y el terreno por sí sólo tampoco sirve porque hay que urbanizarlo, porque si ellos quieren construir, si quieren tener agua potable, si quieren tener alcantarillado, si quieren tener resolución sanitaria ese terreno se tiene que urbanizar, porque el terreno por sí solo no les sirve, entonces la única posibilidad es que nosotros hiciéramos un proyecto más grande, y que ese proyecto más grande les sirva a ellos y aprovechar de comprar una porción de terreno para una cancha de fútbol, pero ellos dicen que no quieren que esté la cancha de fútbol al lado, y si no está la cancha no se urbaniza, y si no se urbaniza que damos en una situación bien complicada, sé que ir a la reunión con ellos es fácil y decir apoyémoslos es cómodo, pero otra cosa con guitarra, es decir informémonos de cuánto hay que gastar en eso, son cientos de millones de pesos, ahora si ellos dicen que tienen un comodato permanente bienvenido, pero he escuchado eso seis u ocho años, entonces aquí la posición no es en contra de ellos, en absoluto, valoro mucho que ellos participen en nuestros desfiles y que le den vida a todas las actividades que ellos realizan allí, pero insisto el problema no es con nosotros, el problema ahí es que ellos tienen que llegar a un acuerdo con el propietario de los terrenos, y ese acuerdo ellos no lo han logrado, y cuando yo intercedí para ayudarlos, me dijeron ningún problema Alcalde, esto es lo que vale, pero usted entenderá Concejal que tenemos otras prioridades. Respecto de Playa Negra, debemos tener como un 60% de avance, estamos dentro de la planificación de los plazos. El tema de los baños que se están haciendo ahí en el sector de la playa cerca de la casa del adulto mayor, debe tener un 25 o 30% de avance. Respecto a la plaza de Ríos de Chile, eso se licitó, se adjudicó y las obras debieran comenzar en una o dos semanas más, porque estamos en el proceso de entrega de terrenos para que comiencen las obras.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

9.9. Sr. Jara; en mis Incidentes voy a proyectar para que se entienda un poco más. Informar un poco sobre el ingreso de las observaciones, ingresamos como Concejalía 50 observaciones, dentro de eso también ayudaron algunas personas, profesiones, 50 observaciones en referencia a la continuidad operacional del centro de manejo de residuos Concepción, que en algunos Concejos pasados ya nos habíamos hecho presentes oponiéndonos. Estuve en terreno viendo los impactos que generó este incendio de la empalizada, que tiene todas las características de haber sido intencional, más aún que el bidón de acelerarte que utilizaron estaba ahí en el lugar, lo importante aquí es buscar responsables legales, y comparte las opiniones de los demás Concejales, que esto no se puede seguir permitiendo, porque perdemos recursos que servirían para otras plazas, tenemos una gran demanda, y como dice el Alcalde algunos por más de diez años y que no se han podido ejecutar por falta de recursos económicos, y esto atenta a las solicitudes que los mismos vecinos hacen, si no les gusta da lo mismo porque al final esto va en beneficio de los niños, y los niños no ven si esto es bonito, feo o si tiene un trasfondo, los niños lo utilizan, ellos ocupan estos espacios y eso es lo más importante, así es que a cuidar las plazas nuevas. Tuve una reunión exprés con el Alcalde, y vamos hacer todo lo posible y acá los Concejales que se quieran unir en esta cruzada, de buscar los recursos necesarios para realizar este trayecto que son inversiones millonarias, que es el trayecto de San José hasta Primer Agua, dejar claro que la Municipalidad no puede abordar estos proyectos, ya que son proyectos millonarios, estamos hablando de cifras de tres, cuatro mil millones, lo cual Vialidad mediante un oficio dicen que ellos no pueden ejecutar esto porque pasa a ser responsabilidad de la Municipalidad, y para eso vamos a buscar las conversaciones necesarias con el Gobierno que viene para que eso se retrotraiga, y que puedan aceptar estas inversiones que son millonarias. Dejar claro también, que se hizo un levantamiento por los mismos vecinos del sector, son 109 habitantes permanentes, dejando de lado a las personas que van a sus lugares los fines de semana quienes tienen sus parcelas de relajo, etc., pero se hizo un levantamiento donde el 49% son mujeres y el 51% hombres, también se separó por grupo etario, un 27% se presentan menores de edad, y tercera edad un 10% , y un 63% adultos, dejar claro también que la comunidad presenta una persona con discapacidad de alta edad, y es muy importante que estos accesos, porque hoy en día se habla de la ruralidad, pero estamos tan cerca del urbanismo que estos espacios se tienen que ir potenciando, dejando claro que el municipio no tiene que ver en este aspecto, en lo material y cómo se hace este proyecto, así es que nuevamente recalco y dejo la invitación abierta a los Concejales, para poder golpear las puertas necesarias para buscar esos fondos sin afectar los proyectos que se vienen entablando en el municipio. Estuvimos en terreno con la alerta que surgió sobre un delfín girador o tornillo de aguas colombianas, estamos a la espera de buscar los resultados de la necropsia que va arrojar cuáles fueron las causas de su muerte, habitualmente son por arrastre por la pesca, se asfixia y los suelta, porque lamentablemente este sistema es depredador no ve las redes si realmente está captando los recursos que ellos están habitualmente buscando. Es importante

dejar una propuesta Alcalde, de ver la opción en este periodo de poder comprar un zodiac, y esto nos serviría para muchas emergencias, ya sea ahora un delfín, un mamífero o también puede ser un accidente en Playa Negra, y la accesibilidad de ahí por el tema de los rellenos que se hicieron por Muelles Penco, ya no hay un acceso con marea alta, por lo tanto lo que se tuvo que hacer fue arrastrar este delfín, y fue una cruzada de 300 metros donde tanto gente de la Armada como funcionarios públicos de la Municipalidad tuvieron que arrastrar a este delfín hasta la COSAF, y el delfín pesaba aproximadamente 110 kilos, estamos hablando de un trabajo súper arduo , entonces la necesidad que tengamos un zodiac en el tiempo estival, y en caso como éstos es necesario, evaluémoslo, y veamos dónde podemos buscar los recursos mediante un proyecto, etc., para poder ver esta iniciativa. También contar acá que hay conversaciones hace un tiempo atrás sobre censura previa, lo cual hace un tiempo se dio respuesta por parte de Comunicaciones de la Municipalidad donde efectivamente se liberaron varias personas, pero actualmente seguimos con esto, entonces qué me recomendaron personas legales, me señalaron que tenían que realizar una denuncia, y eso fue lo que hicimos, estas son imágenes actuales donde no pueden comentar y son personas y vecinos que a lo mejor hicieron un comentario o pudo haber sido por error que lo bloquearon, pero actualmente no pueden comentar, y eso es grave porque estuvimos a puertas de una consulta y la opinión de la gente se debe escuchar, no toleramos la falta de respeto, y en esto recomendamos a la Municipalidad que tome las opciones que el mismo Facebook tiene para denunciar, pero no tomar ellos la opción de ser juez y parte en poder bloquear a estas personas ya que es un acto ilegal por la libertad de expresión, pero como dije anteriormente no toleramos la falta de respeto siempre cuando eso se puede denunciar bajo la misma plataforma, y la plataforma tomará las decisiones correspondientes del bloqueo para esas personas. Para finalizar, estuvimos ayer en reunión, donde estuvo presente la Concejala María Carolina y el Concejal Samuel Mendoza, donde estuvimos escuchando a vecinos y vecinas sobre este proceso de consulta ciudadana, acá también hay jóvenes que van hacer una consulta interna, sabemos que esto no se va a considerar en los votos, queremos que se habiliten en espacios donde ellos se puedan instalar con una mesa y aceptar los votos de niños y jóvenes que no pueden votar por esta vez, y ellos mismos van a tener una elección donde se van a contabilizar los votos de los niños y jóvenes menores de 18 años, y que esta vez sí quisieran opinar, porque este impacto no va hacer para nosotros, este es un impacto que se va a ver a largo plazo, saber la opinión de estas personas es necesaria, y desde esta Concejalía y usted dijo Alcalde que no se podían referirse porque iban a ser garantes de este proceso, pero sí nosotros decimos No a la Minera, y también hacemos un llamado Alcalde así como usted dijo en sus redes sociales, que el municipio no puede dejar entrar a la minera a que haga sus charlas dentro de la comunidad, porque no es aceptado y hasta el día de hoy no se pueden aceptar, porque no estamos con ningún interés de escuchar sus propuestas que son puras mentiras, donde niegan la existencia de sequias, donde sabemos que hay 244 personas que reciben 50 litros de agua actualmente día a día en los sectores rurales, si una empresa desconoce la realidad del sector rural lamentablemente no puede

ingresar, porque ellos van a contar una historia hermosa, pero la verdad que son puras tragedias, pido por favor que sí se tome en cuenta ya que esta es la solicitud que se hizo por intermedio de estos vecinos, y se dejó instaurado que no iban a tener conversaciones, tanto las organizaciones como juntas de vecinos con esta minera, esperamos que este proceso sea victorioso con el 99 y hasta el 100% de rechazo, dejo esta solicitud de los jóvenes que quieren hacer una elección también aunque no se considere.

9.10. Sr. Alcalde; respecto del tema de conexión de San José, que significa asfaltar ese camino, señalar que Vialidad determinó que eso está en una zona de crecimiento y de expansión urbana, por lo tanto Vialidad ha dicho que no está dentro de su tuición, al no ser tuición de ellos es SERVIU, porque aquí se dice que es la Municipalidad, y no es así, la Municipalidad no hace caminos, entonces Vialidad dice que no es materia de ellos sino que del SERVIU, y para eso hay que hacer un proyecto, pero sólo el proyecto debe costar unos 300 o 400 millones de pesos, es decir sólo hacer el diseño del proyecto, otra cosa es el financiamiento para el proyecto que deben ser unos tres mil o cuatro mil millones de pesos, por lo tanto si con el cambio de Gobierno cambian las leyes, las políticas y las normativas y Vialidad puede asumir eso como zona rural sería perfecto, diría que ese es el mejor camino, pero mientras sea un proyecto SERVIU y manifesté que tenemos demandas y prioridades municipales, pero como digo la posibilidad es que Vialidad pueda asumir ese costo de asfaltar ese sector. Respecto al zodiac, existe el zodiac, nosotros le entregamos subvención a Bomberos, y Bomberos tiene el zodiac y que además no es sólo tener el zodiac, sino que hay que saber operar el zodiac, y me imagino que ese zodiac tiene que hacer labores de rescate, y nosotros no tenemos personal municipal con la expertis de poder manejar un zodiac y poder hacer una labor de rescate, para eso está Bomberos y para eso les entregamos subvención. Respecto de los comentarios, averigüé y la verdad que son dos personas que están involucradas por insultos, nos han insultado, me han insultado, entonces usted Concejal podría hablar con esas personas que al parecer usted los conoce y muy bien, podría comentarles que eviten insultarme, porque las redes sociales las ve todo el mundo hasta niños, y no me parece justo que alguien ocupe las redes sociales para insultar con groserías de grueso calibre al Alcalde, entonces me gustaría que toda esa energía que usted tiene para pedir que desbloquemos a esas dos personas, podría ser más sencillo que esas dos personas que usted conoce que eviten de insultar, no tengo problemas con la crítica, pero cuanto la crítica pasa al insulto, creo que sale más a cuenta que usted les pida a estas personas que dejen de insultarme con groserías. Respecto de impedir que la empresa haga charlas, la verdad que nosotros no lo podemos hacer, porque eso tendríamos que hacerlo con orden judicial, y para eso habría que hacer un juicio contra estas personas, porque no hay ningún Alcalde que tenga la posibilidad de impedir que eso ocurra, es decir es algo que escapa a mis atribuciones, pero me quedó sí con lo positivo que esta consulta ciudadana debiéramos trabajar todos de una manera unida, la menos este mes dejar las diferencias, las críticas de lado y trabajar de manera mancomunada para el objetivo de este proyecto. Ahora si hay

alguien que quiere que los niños voten, no tengo ningún problema, con la misma libertad que la ley da para que dos personas se junten, también hay libertad para que alguien se instale con una mesa y recoja los votos de los niños, no hay problemas de hacerlo.

9.11. Sr. Jara; la falta de respeto yo no la tolero, y he conversado no solamente con dos personas, porque no son dos personas solamente, por lo tanto tomé la decisión de enviar esto a Contraloría, y prefiero que tome las decisiones Contraloría, el ingreso ya lo hice, espero lo que diga Contraloría y lo que diga Contraloría se tiene que hacer caso, porque ellos son el ente necesario para liberar estas dudas, también hago ese llamado que las críticas sean sin falta de respeto. Y me acoge entonces a que va a existir la posibilidad de un espacio para que estos jóvenes que van a tomar la iniciativa de colocarse con una mesita y hacer los votos, para que los niños que acompañen a los papás o a los jóvenes puedan ir a votar, me quedo con eso Alcalde.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

9.12. Sr. Inzunza; en primer lugar, quiero saludar a todos mis queridos vecinos y vecinas de mi querida comuna de Penco. Como uno es del pueblo, hay cosas que han salido en el Facebook, y que también lo he conversado en relación a la atención, y decir que no tengo nada en contra de los funcionarios de Salud, al contrario, un agradecimiento, paro aquí dice que, la atención en el SAR desde las 14.00 horas y siendo las 20.00 horas una persona de la tercera edad sin atención con dolores insoportable, habría que conversar con los funcionar del SAR, porque según lo que dice la señora acá son seis horas, y una persona de la tercera edad es difícil poder aguantar tantas horas. En el hospital de Lirquén, una urgencia respiratoria hay que esperar de 6 a 8 horas, hay niños y personas mayores, se demoran una hora por pacientes, no hay atención expedita, también sería importante, aunque no es municipal, pero tenemos que velar por la salud de nuestros vecinos y vecinas y tomar cartas en el asunto. Respecto de la playa de Lirquén, hay personas que me han manifestado la posibilidad de poner tarimas de madera para bajar a la playa de Lirquén, porque hay personas discapacitadas que andan en sillas de ruedas, para que las personas puedan bajar a la playa, anteriormente se colocaban. Sabemos que la semana aniversario con la pandemia son muy pocos los eventos que van a ver, pero hay un compromiso con los artistas locales y que no va mucha gente a verlos, no más allá de 50 personas, hay un compromiso de parte del municipio de hacer este evento en Lirquén, para lo cual le pido Alcalde tomar cartas en el asunto, y poder cumplir con este compromiso tomado cuando se hizo acá en Penco, tenemos la misa, el encuentro evangélico, la rayuela, también sería importante a lo mejor una visita al observatorio Elke de Paris Bustos quien anduvo en México recién, y quiere potenciar su observatorio, así que es bien importante a lo mejor poder conversar con él. Respecto de la cortadura de árboles camino de Penco a Concepción frente a Forjadores de Chile, ya conversé con los funcionarios de aseo, ya que son muy peligrosos los árboles que están en ese lugar. También ver una reunión con las

personas de los taxis colectivos que van a Montahue, uno ve en el centro un montón de gente esperando locomoción, pero muchos se van para otros lados y no cumplen su función de taxi colectivo al igual que los taxibuses. Una rotura de cañería en Lirquén que baja al terminar de buses ruta del Mar, he conversado también con la empresa Essbio, hicieron un forado en el camino, pero persiste el problema. También ante la eminente aprobación del estudio de Impacto Ambiental Minera Biolantanidos, la empresa ha dado respuesta a las observaciones del estudio de Impacto Ambiental este 31 de enero a través de la Denda, teniendo como plazo el 24 de febrero, es así que este proyecto puede ser sometido a votación de la Comisión de Evaluación Ambiental la última semana de febrero, es por ello que solicitamos que esta iniciativa no quede amarrada en este Gobierno, y que sean las nuevas autoridades Regionales las que definan el futuro de ésta, ya tenemos el compromiso del Gobernador Regional don Rodrigo Díaz de rechazar el proyecto Biolantanidos, es por ello que hemos acordado realizar una consulta ciudadana el día 27 de febrero, y le solicitamos al Alcalde la contratación de un equipo jurídico para las apelaciones ante el Consejo de Ministros y Juzgados Ambiental de Valdivia si así ocurriera. También las condolencias de la familia de la Sra. María Contreras, también a la familia de don Carlos Inzunza Bustos, quien fue un dirigente de la pesca artesanal durante bastante tiempo, lamentablemente falleció. La Sra. Lilian Hernández también mamá de Sandro Figueroa, Armando Figueroa, Luis Figueroa, nuestras condolencias a toda su familia. Lo último Alcalde, y como usted lo manifestaba, aquí tenemos que tener unidad, necesitamos que la mayor parte de nuestra comuna de las personas que votan lo hagan el 27 de febrero. Hemos sido débiles en poder concurrir a algunas actividades que se ha hecho en contra de la minera, y sabemos que solamente va a traer daños para nuestra comuna, por lo cual los invito como Concejo, como persona a votar el día 27 de febrero, y dar nuestro total rechazo a la instalación de la minera en Penco, me hubiese gustado que el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, hubiera hablado respecto del a actualización de nuestro plan regulador, tuvimos una reunión ayer o antes de ayer en que se trataron temas interesantes de lo que queremos para nuestra comuna en un futuro próximo, turismo, construcción, también respecto de la movilidad que tenemos en estos momentos con los estacionamientos en la comuna, todo eso tiene que quedar plasmado en nuestro futuro plan regulador con lo cual se van hacer varias participaciones ciudadanas para ver lo que queremos para nuestra comuna, y lo que queremos de aquí a unos años más para nuestra querida comuna.

9.13. Sr. Alcalde; lo que le sugiero para el tema del SAR que lo revise con la DAS, porque ahí hay un colapso generalizado producto de la alta demanda que tenemos hoy día, se han hecho varias acciones para poder destinar más personas, y esto es algo que nos va acompañar durante bastante tiempo, que puedan reunirse con la Comisión de Salud, y con el Director de la DAS para conocer más detalles de esto, porque escuchamos los reclamos, pero también hay un tremendo esfuerzo del grupo humano que está ahí por tratar de sacar la tarea adelante, entonces la DAS es donde se debe ver esta situación. Respecto al hospital de Lirquén o CESFAM de Lirquén, es muy poco lo

que podemos hacer porque eso depende del Servicio de Salud. Respecto de la tarima, le pido que eso lo vea con el Delegado Municipal de Lirquén. Los compromisos, éstos van a estar siempre de acuerdo a la condición sanitaria, es algo que vamos a tener que evaluar para que tengamos la información actualizada, hoy día tenemos 70 nuevos casos confirmados y eso significa que los reales son 200 casos, porque hay gente que está contagiada pero no tiene síntomas, esa gente no se va hacer el PCR, hoy día superamos por primera vez los 160 casos activos, esto es lo que hace que tenemos que repensar las actividades que teníamos pensado hacer, ya habíamos suspendido la actividad grande, lo que queda son las actividades pequeñas, entonces lo que tenemos que evaluar es si suspendemos estas actividades pequeñas, y esta suspensión que puede ocurrir obviamente va a primar del sentido sanitario por sobre un compromiso que se haya hecho hace tiempo atrás. Respecto de los colectivos, esta es una historia vieja, el problema que hay es que los colectivos no hacen el recorrido completo, y lo que les sugiero ahí Concejales es que nos ayuden a pedir a la Seremi de Transporte que hagan nuevas fiscalizaciones, nosotros lo hemos pedido, se han hecho fiscalizaciones, pero si un Concejal de verdad tiene ganas de ayudar en esto, que envíe una carta al Seremi pidiendo fiscalización de inspectores, porque cuando nosotros lo hemos pedido se hace, pero después se deja de hacer, porque prácticamente hay que tener un fiscalizador casi todos los días para que esto se cumpla. Ahora hay varios que han dicho que la Comisión Regional va a votar en febrero, y hay mucha gente preocupada de que esto se vota en febrero, pero si alguien dice eso es porque no tiene idea de cómo funciona el sistema de evaluación ambiental, ayer nos enviaron un oficio que teníamos 15 días hábiles para que los organismos públicos respondamos la ADENDA, y después hay que hacer el informe consolidado de evaluación y eso tarda otros días, y antes de llamar a la Comisión tiene que estar cinco días publicados en la página web del CEA, entonces con estas fechas o tiempos que hay llegamos a marzo, es decir no hay ninguna posibilidad que esto se vote antes de la consulta ciudadana, y es muy probable que esto lo vote el próximo Gobierno. Ahora dejar claro aquí, que el Gobernador Rodrigo Díaz no vota, son otras autoridades los que votan.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 12.15 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal

BGG/tca.-